



COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 1 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

13.^a reunión

Roma, 20-22 de noviembre de 2024

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE (O LOS VICEPRESIDENTES) Y EL RELATOR

1. De acuerdo con sus Estatutos, el Grupo de trabajo elegirá a su Presidente y a uno o varios vicepresidentes entre los representantes de los miembros del Grupo de trabajo al comienzo de cada reunión. Esta Mesa desempeñará sus funciones hasta la siguiente reunión del Grupo de trabajo y podrá ser reelegida. El Presidente, o en su ausencia un Vicepresidente, presidirá las reuniones del Grupo de trabajo y ejercerá otras funciones que sean necesarias para facilitar la labor de este¹.
2. El Grupo de trabajo elige normalmente al Presidente y seis vicepresidentes (denominados colectivamente “la Mesa”), procedentes cada uno de una de las siguientes regiones geográficas: África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia, el Cercano Oriente, Europa y el Pacífico Sudoccidental. Al elegir al Presidente, el Grupo de trabajo debería tener debidamente en cuenta el principio de rotación.
3. El Grupo de trabajo elige también a un Relator entre los miembros de la Mesa.
4. Se invita al Grupo de trabajo a elegir al Presidente, a un vicepresidente de cada una de las demás regiones y al Relator entre los miembros de la Mesa.

¹ CGRFA/WG-AnGR-13/24/1/Inf.1.